Ayuntamiento de Pamplona | Iruñeko Udala
T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN, A TRAVÉS DE PRUEBAS SELECTIVAS, DE DOS RELACIONES DE ASPIRANTES AL DESEMPEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO DE OFICIAL INSPECTOR/A DE MOVILIDAD NIVEL C, UNA PARA LA FORMACIÓN Y OTRA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL, EN ORDEN A LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES QUE SE PRODUZCAN EN EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

ORDEN DE LLAMAMIENTO

El director de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Pamplona, con fecha 30 de septiembre de 2026, ha aprobado la siguiente resolución:

VISTAS las actas del Tribunal calificador y finalizada la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de oficial inspector/a de movilidad nivel c, una para la formación y otra para la contratación temporal, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos, aprobada por resolución de la Dirección de Recursos Humanos en fecha 16 de enero de 2026, reseña publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 31 de fecha 12 de febrero de 2026, HE RESUELTO:

1. Aprobar la siguiente relación de personas aspirantes para la formación, en situación de servicios especiales, por orden de llamamiento:

Orden	Apellidos y nombre	1 PRUEBA (50 PUNTOS)	2 PRUEBA (50 PUNTOS)	TOTAL (100 PUNTOS)
1	NUIN GURBINDO, FERNANDO	31,25	26,50	57,75

2. Aprobar la siguiente lista de personas aspirantes a la contratación temporal, por orden de llamamiento:

Orden	Apellidos y nombre	1 PRUEBA (50 PUNTOS)	2 PRUEBA (50 PUNTOS)	TOTAL (100 PUNTOS)	Observaciones
1	GONZÁLEZ MAULEÓN, GORKA	33,00	33,15	66,15	&
2	CERVANTES MARTÍNEZ, ISRAEL	48,75	36,70	85,45	

3	ETXARTE ZAMBRANO, ALBERTO	43,75	31,55	75,30	
4	CASTILLO MONENTE, JOSÉ MIGUEL	38,75	26,35	65,10	
5	RODRÍGUEZ PÉREZ, ANTONIO FERNANDO	28,00	33,58	61,58	
6	REMESAR AMIANO, LUIS MARÍA	32,25	28,70	60,95	
7	VERA IDOATE, GUILLERMO	27,00	33,10	60,10	
8	BARREDO PRIETO, BORJA	29,50	25,00	54,50	

Leyenda:
&- Aspirantes que acreditan su condición de discapacidad reconocida.

3. Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web del Ayuntamiento de Pamplona, www.pamplona.es.

Contra esta resolución cabe interponer uno de los siguientes recursos:

- Recurso de REPOSICIÓN ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de UN MES a partir del día siguiente al de la publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.
- Recurso de ALZADA ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del MES siguiente a la fecha de publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.
- Recurso CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante la Sección de lo contencioso del Tribunal de Instancia de Pamplona en el plazo de DOS MESES desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido

Pamplona, 30 de septiembre de 2026. El director de Recursos Humanos, Xabier Burgui Vergara.